

**Propuesta de asignatura "Taller de Ingeniería Civil"**  
**Carrera de Ingeniería Civil**

**Nombre de la Asignatura:**

Taller de Ingeniería Civil

**Carrera:**

Ingeniería Civil

**Grupo de materias y actividades integradoras:**

Materias y actividades integradoras específicas de ingeniería civil

**Materia:**

Pasantía

**Créditos:**

La asignatura estará compuesta por distintas actividades específicas y cada actividad específica que se ubique en esta asignatura aportará créditos.

La cantidad de créditos de una actividad determinada será establecida de acuerdo a la dedicación horaria que la misma pueda insumir.

En esta asignatura se podrán acumular hasta un máximo de 6 créditos.

**Objetivos de la asignatura:**

Realizar una síntesis de conocimientos mediante una actividad de taller, que podrá consistir en la participación e involucramiento de actividades de investigación o asesoramiento universitario o de divulgación de resultados previamente alcanzados.

La asignatura brindará aportes para la formación humana integral de los estudiantes a partir de la adquisición de experiencias en las actividades a desarrollar.

**Metodología de enseñanza**

Bajo la dirección de un docente o un grupo de ellos, el estudiante o grupo de estudiantes realizará una actividad de taller acorde a su formación.

Se deberá especificar al inicio de la actividad el alcance de la tarea a realizar, los plazos y los medios para llevarla a cabo.

**Temario:**

Depende de cada actividad específica.

**Bibliografía:**

Depende de cada actividad específica.

**Conocimientos previos exigidos y recomendados:**

Dependen de la actividad específica y serán establecidos por el docente encargado de la tarea.

Adicionalmente el estudiante deberá tener más de 250 créditos aprobados para estar en condiciones de desarrollar las actividades del taller.

**ANEXO**

**Cronograma**

Depende de cada actividad específica. En cualquier caso la duración de la actividad no deberá extenderse más allá de un semestre lectivo.

**Modalidad del curso y procedimiento de evaluación**

A los fines de alcanzar los objetivos de la asignatura, los estudiantes podrán realizar una actividad de divulgación de un trabajo realizado o participar de una actividad de investigación o asesoramiento, en relación a la que deberán actuar con propuestas concretas y académicamente acreditadas.

Los estudiantes deberán realizar la tarea propuesta y documentarla, trabajando generalmente en grupos con objetivos y plazos claramente determinados.

La evaluación final exigirá una breve presentación en forma escrita y /o una exposición oral.

**Definición de las actividades específicas:**

Las actividades específicas deberán ser propuestas por el docente o los docentes responsables de la misma.

La propuesta deberá incluir el nombre de la actividad específica, el docente (o docentes) que la proponen, los objetivos, una descripción de las actividades a desarrollar así como de las que debe realizar el estudiante, una estimación de la carga horaria total así como de la duración en semanas de la actividad, la bibliografía específica y los conocimientos requeridos. Deberá informar además si existe un cupo para desarrollar la actividad y en ese caso cual se propone que sea el mecanismo de selección de los estudiantes que participarán.

La Comisión de Carrera será quien apruebe la realización de la actividad y determine los créditos que aportará al Taller de Ingeniería Civil.

**Acta:**

El acta de la actividad realizada deberá ser entregada con la firma de los docentes responsables y la del Director de Carrera.

**APROB. RES. CONSEJO DE FAC. ING.**

**de fecha 18.10.12 Exp. 060136-000201-12**